



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HÁBITAT

Bogotá D.C.

Señor (a)

**JUAN MANUEL ALVAREZ R**

Arrendador

CALLE 164 N° 16 B – 35

BOGOTA D.C

Referencia: Aviso de Notificación

Respetado (a) Señor (a):

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 69 inciso 2 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y habiendo transcurrido cinco (5) días posteriores al envío de la citación de notificación personal (Radicación 2-2017- 32575 SDHT), la cual fue entregada mediante la guía número 8000021511 de la empresa **SURENVIOS**, sin que se haya hecho presente a surtir notificación personal del mencionado acto administrativo, y habiéndose enviado notificación por aviso y siendo devuelta por la empresa MC Mensajería, se procede a la siguiente notificación:

#### AVISO

La Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital de Hábitat expidió **Resolución No. 460 del 25 de abril de 2017** “*por la cual se cierra una investigación administrativa y se ordena su archivo*”.

La Resolución mencionada se encuentra publicada en la cartelera de notificaciones de la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital de Hábitat ubicada en la carrera 13 N° 52-25 con el presente aviso y en la página web de esta entidad, en la siguiente ruta:

“*Atención al Ciudadano, Notificaciones y Avisos*”.

Contra **La Resolución No. 460 del 25 de abril de 2017** Contra el presente Acto administrativo procede recurso de reposición ante este despacho y de apelación ante la subsecretaria de Inspección, Vigilancia

La notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente Aviso.

Cordialmente,

**DIANA CAROLINA PINZÓN VELASQUÉZ**

Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: *Lorena Mora Rodriguez* – Contratista SIVCV

Revisó: *Lina Leonor Carrillo* – Contratista SIVCV

Expediente No. 1-2015-74851-1